ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO No. ESAP-BOG-SAMEC-007-2021

En el proceso de selección de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ESAP-BOG-SAMEC-007-2021, cuyo objeto es la "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA CETAP - SINCELEJO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DE LA ESAP".

A continuación, se presenta la tabla que relaciona la revisión económica de las Ofertas habilitadas:

Descripción	Presupuesto estimado	DISEÑO Y CONCRETOS S.A.S.	JAIRO ENRIQUE RINCON CACERES	URBESUR S.A.S.
Oferta económica (Revisión aritmética)	$ 306.236.846	RECHAZADA	$ 300.583.880	$ 297.288.601

La ESAP realizó la revisión integral de la oferta del Proponente de acuerdo con lo descrito en el numeral *2.4.1 Oferta Económica (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS)* de los Pliegos de Condiciones. Dicha revisión incluyó, entre otras, las siguientes:

1. Revisión de la descripción de cada ítem para validar que estuvieran acordes a las solicitadas en el ANEXO V OFERTA ECONOMICA.
2. Revisión de las cantidades de cada ítem para validar que estuvieran acordes a las solicitadas en el ANEXO V OFERTA ECONOMICA.
3. Revisión aritmética de todas las operaciones de la oferta del proponente.
4. Revisión del diligenciamiento completo de la oferta y que la oferta económica no exceda el valor del presupuesto oficial.
5. Revisión de los valores unitarios de cada ítem para validar que dichos valores estuvieran ajustados al peso (número entero).
6. Revisión de los valores unitarios de cada ítem para validar que dichos valores cumplieran con la condición establecida de estar entre el 61% y el 100% del precio unitario oficial (COSTO DIRECTO y % COSTOS INDIRECTOS).
7. Revisión del valor total de la oferta para validar que dicho valor cumpliera con la condición establecida de no exceder el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, lo cual es causal de rechazo de la propuesta.

De la anterior revisión se encontró que la oferta del proponente **DISEÑO Y CONCRETOS S.A.S.** no se ajusta a lo establecido en el punto 6 teniendo en cuenta lo siguiente:

			PRESUPUESTO OFICIAL	DISEÑO Y CONCRETOS S.A.S.			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:		UND	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	DIFERENCIA	%	MOTIVO DEL RECHAZO
XII. SALÓN 204							
4	Mantenimiento puntos eléctricos (tomas, interruptores, luminarias)	UND	$ 52.167	$ 20.346	-$ 31.821,00	39,00%	NO CUMPLE <61%
XIII. SALÓN 201							
4	Mantenimiento puntos eléctricos (tomas, interruptores, luminarias)	UND	$ 52.167	$ 20.346	-$ 31.821,00	39,00%	NO CUMPLE <61%

En este orden de ideas se configuran las siguientes casuales de rechazo:

- *"2.4.1 Oferta Económica (PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS)*

 h. Cuando el proponente presente ítems cuyo valor sea inferior al 61% del precio unitario oficial (COSTODIRECTO y % COSTOS INDIRECTOS), estimado como unitario máximo de referencia, la propuesta será rechazada."

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se muestra la calificación económica de las ofertas de los Proponentes habilitados, técnica, jurídica y financiera, de acuerdo con el numeral *2.4.1 Oferta Económica (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS)*:

FECHA PREVISTA PARA LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	9-Sep-21
TRM DÍA HÁBIL ANTERIOR (8-Sep-21)	$ 3.812,76
DOS DECIMALES TRM	0,76
MÉTODO DE EVALUACIÓN	MENOR VALOR

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTES	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
PROPONENTE 1 DISEÑO Y CONCRETOS S.A.S.	**RECHAZADA**	-
PROPONENTE 2 JAIRO ENRIQUE RINCON CACERES	**$ 300.583.880**	59,3422244
PROPONENTE 3 URBESUR S.A.S.	**$ 297.288.601**	60,0000000

JAIME YEZID ACEVEDO BRAVO
Contratista Dirección de Contratación
Evaluador Económico